



Junta de Andalucía

Consejería de Turismo y Andalucía Exterior

Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A.

**Resolución para la adjudicación del expediente: Expd. B01-07AM-0226-0002 (modalidad 1)**

Vista la propuesta de adjudicación de la Mesa de Contratación de fecha 13 de febrero de 2026, para la contratación del CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS PARA LA SEGURIDAD INTERIOR CON DESTINO A INMUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SUS ENTES INSTRUMENTALES – para el “SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS INSTALACIONES HOTELERAS DEL PINAR DE LA VIDRIERA (HUESCAR – GRANADA). (MODALIDAD 1)”, se acepta, así se ADJUDICA a la siguiente empresa, por haber presentado la mejor oferta calidad-precio:

**Empresa Adjudicataria**

GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.

**Presup adjudicación (iva no incl.)**

AÑO 2026: 44.820,82 €

Recibida la documentación solicitada en tiempo y forma, la adjudicación es definitiva y se adjudica el contrato dentro de los tres días siguientes a la recepción de la documentación citada, lo comunicará a los interesados en los términos establecidos en el art. 151 de la LCSP y se publicará la adjudicación en el Perfil de Contratante junto con, de conformidad con el art. 63 de la LCSP, *el número e identidad de los licitadores participantes en el procedimiento, así como todas las actas de la mesa de contratación relativas al procedimiento de adjudicación, el informe de valoración de los criterios de adjudicación cuantificables mediante un juicio de valor de cada una de las ofertas y, en todo caso la presente resolución de adjudicación.*

Fecha inicio contrato: 15-03-2026.

Málaga, de                      de 2026

Lisardo Morán Urdiales  
Consejero-Apoderado